

Informe autoevaluación: 4311860 - Máster Universitario en Análisis Político

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311860
Denominación Título:	Máster Universitario en Análisis Político
Fecha de verificación inicial:	30-11-2009
Fecha de última modificación aprobada de - la memoria:	
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El presente autoinforme ha sido redactado por el coordinador del Máster, en conjunción con la comisión de coordinación del Master y la colaboración de la Vicedecana de calidad. El autoinforme ha sido enviado a los directores de los departamentos de ciencia política y de la admón I, II y III y ha tenido supervisión de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología el día 16 de enero de 2014 y de la Junta de Facultad en fecha 19 de enero de 2014.

El Master Universitario en Análisis Político es una adaptación del Master Oficial en Ciencia Política y desde su implantación en el curso 2010-2011 el título ha sido objeto de seguimiento continuo. El coordinador del Máster ha redactado anualmente una Memoria, de acuerdo con el modelo elaborado por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, revisada por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM. Esta ha emitido anualmente un Informe en el que se analiza la Memoria y se realizan comentarios y recomendaciones indicando si se cumplen totalmente, se cumplen parcialmente o no se cumplen los criterios establecidos.

El 22/04/2013 se envió el autoinforme resultante de las memorias de seguimiento de los cursos 2010-11 y 2011-2012 para evaluación de la Agencia de Calidad y Acreditación Prospectiva de las Universidades de la Comunidad de Madrid (ACAP), la cual emitió un Informe en 2013 cuyas recomendaciones y observaciones han sido incorporadas a la memoria de seguimiento posterior.

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad Centro y por la Subcomisión de Calidad de Master. El primero de los criterios hace referencia a la información pública del Título. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la información proveniente del sistema de garantía interno de calidad, permite conocer el desarrollo del título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, la información generada por el sistema interno de garantía de la calidad y las acciones puestas en marcha por el centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título. Concretamente se han establecido: la relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan, las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y descripción de las acciones emprendidas. También se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje. En tercer lugar se han identificado los sistemas para la mejora de la calidad del título.

El informe de la ACAP considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado: breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro), mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG e información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.

En cuanto a la evolución en el desarrollo del master cabe hacer mención a distintos hitos. En el curso académico 2010-2011 se produjo la alteración extraordinaria y temporal con autorización expresa de la Vicerrectora del Espacio Europeo de Educación Superior de la UCM del orden cuatrimestral de impartición de algunas asignaturas. La causa de ello fue la de adecuar las enseñanzas previstas del Máster en Análisis Político a las del segundo año del Máster en Ciencia Política. Al existir asignaturas comunes a ambos másteres hubo que reordenar la docencia de las asignaturas del Máster. La situación ha vuelto a la normalidad prevista inicialmente en el curso 2011- 2012.

La principal dificultad encontrada en el curso 2010-11 fue la de configurar un sistema de incentivos para que los profesores -no solo del Máster- se impliquen en la dirección y evaluación de los TFM. La Junta de Facultad posteriormente acordó adjudicar carga docente por la dirección de TFM.

En el curso 2011-12 se identificaron un número de dificultades: una clara demanda de los alumnos de más sesiones prácticas y menos teóricas en las clases, un sistema de evaluación de las asignaturas coordinado entre el profesorado, una mayor y mejor utilización de los recursos didácticos telemáticos, sobre todo por el profesorado de mas edad, un aulario con mejor disponibilidad de recursos, dificultades para generar incentivos en el profesorado para realizar las tareas de tutoría de los TFM, dificultades en la gestión administrativa de las calificaciones finales de las asignaturas antes de la presentación de los TFM, falta de motivación del profesorado y los alumnos para que participen en el programa DOCENTIA .

Por ello se tomaron medidas de desarrollo de los mecanismos de coordinación, en particular, se han regularizado las reuniones entre la comisión de coordinación y los alumnos y entre la comisión de coordinación y los profesores para realizar las correspondientes evaluaciones del funcionamiento del master. Además de reuniones de coordinación, en particular entre la comisión de coordinación y el profesorado con el objetivo de lograr una mayor vinculación del profesorado en la dirección de los TFM, una mejor coordinación de los contenidos de los programas de las asignaturas, un mejor balance entre clases teóricas y prácticas y una fijación común de criterios de evaluación de los alumnos.

En el curso académico 2012-2013 la principal debilidad encontrada fue la reducción del número de alumnos, que se ha acentuado en el curso 2013-2014. La principal causa de ello estaba en la subida de tasas académicas y un descenso en la oferta de becas, contra lo que nada se puede hacer ni desde la coordinación del master ni desde la UCM. Para intentar mitigar esta situación desde la coordinación se tomaron tres medidas. Una es mejorar la información sobre le master en la nueva web, adaptando la información a la que ofrece la web de la UCM y resaltando sus fortalezas. La segunda medida es ofrecer información sobre el master resaltando sus fortalezas en la reunión informativa anual en el mes de mayo orientada a los nuevos egresados de los grados en ciencia política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, pero abierta a todos los que estén interesados. La tercera medida ha sido enviar información a las asociaciones profesionales: Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, AECPA, etc. sobre las convocatorias de admisión.

De la información obtenida de las tres encuestas realizadas tanto a los alumnos (Programa DOCENTIA y encuestas de la Facultad) como a los profesores, así como de la información obtenida en las reuniones regulares con los alumnos para evaluar el master, se deducen los siguientes puntos que hay que mejorar:

- Mejorar la coordinación del profesorado en general en relación con los programas de las asignaturas, las formas de evaluación de los alumnos y el seguimiento del trabajo de los alumnos. El principal problema para la coordinación del profesorado radica en conseguir la asistencia de todos los profesores a las reuniones de coordinación. Para solucionarlo el coordinador ha propuesto un sistema de elección de fechas para las reuniones abierto mediante el programa informático Doodle.
- Otro punto débil es la falta de motivación del profesorado y de los alumnos para participar en el programa de evaluación del master DOCENTIA. Por ello en las reuniones de coordinación de profesores y alumnos se ha insistido constantemente en la importancia que tiene esta actividad de evaluación, así como mediante el envío de correos electrónicos recordatorios en las fechas adecuadas por parte del coordinador.
- Finalmente otro punto débil es la carencia de carga lectiva para los profesores del Seminario metodológico, que hasta la fecha han realizado este trabajo sin que sus departamentos hayan tenido en cuenta esta actividad. La comisión de coordinación ha informado de manera reiterada al Decantado así como a los directores de los departamentos a los que pertenecen tales profesores de que debe existir un incentivo en forma de descarga docente para los profesores que realizan este trabajo.

El plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 y 2013-2014 ha sido:

- Mejorar la web del master (<http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>) para dar mas información y hacerlo mas atractivo e interesante.
- Convocar una sesión informativa general sobre el master en el mes de mayo en la Facultad.
- Convocar una reunión en marzo con el coordinador del master de aquellos alumnos que no tengan tutor de TFM.
- Estudiar los datos de las diferentes encuestas en las dos reuniones semestrales de coordinación del profesorado.
- Proponer por la comisión de coordinación a los profesores medidas proactivas para motivar al alumnado a participar en las encuestas
- Dar información a los alumnos sobre el sistema de quejas y reclamaciones al comenzar el curso y en la web.
- Informar a los alumnos en las reuniones semestrales de la importancia de aprovechar las tutorías.
- Utilizar el sistema DOODLE para organizar las reuniones de las comisiones de coordinación del profesorado.
- Insistir en las reuniones de coordinación con alumnos y profesores en la necesidad de que se haga la evaluación anual del master.
- Informar y reiterar al Decantado así como a los directores de los departamentos a los que pertenecen los profesores del Seminario metodológico de que debe

existir un incentivo en forma de descarga docente para estos.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

Justificación de la valoración:

1.1.a) El Máster en Análisis Político se implantó según estaba previsto en la Memoria en el curso académico 2010-2011. Se ha organizado siguiendo la estructura mixta prevista de módulos y materias de 60 créditos, con una duración total de un año académico desglosado en dos semestres. Tiene un módulo de Formación Fundamental de 30 ECTS que se imparte en el primer semestre con cuatro asignaturas obligatorias. Estas son: Estudios electorales: interpretación, predicción y comunicación política, Sistemas políticos y gobernabilidad, Teoría y organización del poder, Actores políticos y sociales. Este módulo tiene una asignatura optativa a elegir entre dos (en el curso 2012-2013): Modelos de representación y Negociación y mediación política. El Master consta también de dos módulos de formación especializada de 24 ECTS con asignaturas optativas que se imparte en el segundo semestre. En el curso 2012-2013 dos asignaturas se han de elegir en un bloque de tres asignaturas: Unión Europea y gobierno multinivel, Liderazgo en el mundo globalizado, Política económica actual; otras dos asignaturas se han de elegir en otro bloque con cuatro asignaturas optativas: Nación y nacionalismo, Debates ideológicos contemporáneos, Ciudadanía democrática e Historia de la democracia. (EV1.3a: tabla 2)

Finalmente los alumnos tienen que realizar un Trabajo de Fin de Máster de 6 ECTS. que consiste en un trabajo de investigación individual tutorizado por un doctor, que se defiende oralmente ante una comisión evaluadora compuesta por tres doctores. Para la realización del TFM se ha organizado un Seminario metodológico de 9 horas de clases presenciales y se informa a los alumnos de las líneas de investigación de los doctores de la Facultad .

Por lo demás no se han introducido modificaciones sustanciales en la memoria verificada y la estructura del personal académico se corresponde con los compromisos de la memoria verificada.

1.1.b) Las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de resultados de aprendizaje

En las guías docentes de las asignaturas (EV1.1: <http://www.ucm.es/estudios/master-analisispolitico-estudios-estructura>) se concretan los objetivos de aprendizaje y se recogen una variedad de actividades formativas (clases magistrales, análisis de textos, debates guiados, estudio de casos prácticos, tutorías y trabajos individuales o de grupo) que se distribuyen según lo previsto en la Memoria. Las clases orales tienen más peso en la actividad del primer semestre, mientras que el trabajo individual o de grupo y las tutorías tienen más peso en el último semestre y en el TFM. En las reuniones del profesorado al comenzar el curso se revisan los programas para evitar el solapamiento de contenidos. Al comenzar el segundo semestre se revisan las actividades formativas realizadas teniendo en cuenta la opinión de estudiantes y profesores. Las guías de las asignaturas se publican en la página web de la titulación: (<http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/Asignaturas>).

Las actividades recogidas en las guías de las asignaturas son coherentes con las competencias del título y también con los objetivos del mismo recogidos en la memoria de verificación. Concretamente con la capacitación para analizar las opiniones, los valores y las actitudes de los ciudadanos así como las posiciones y las dinámicas de los diferentes actores políticos; analizar los resultados electorales; definir los escenarios políticos, evaluar objetivos, diseñar estrategias políticas y campañas electorales de organizaciones políticas, sociales e institucionales; finalmente, supervisar y probar la calidad y fiabilidad de los indicadores sociopolíticos para la toma de decisiones. Los resultados del aprendizaje son satisfactorios.

1.1.c) El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

El número de alumnos matriculados no ha superado el previsto en la Memoria verificada en ninguno de los cuatro cursos académicos (véase apartado 1.3a). De acuerdo con las opiniones de profesores y estudiantes un número elevado de alumnos dificulta el seguimiento personalizado de los estudiantes y la participación en el aula. Ahora bien, la situación no es la misma en las asignaturas obligatorias y optativas. Mientras que las asignaturas obligatorias del primer semestre tiene un carácter más teórico, en las que las clases magistrales tienen gran peso, no ocurre lo mismo en las asignaturas optativas donde los grupos son mucho más reducidos y las actividades formativas son más personalizadas.

1.1.d) En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

El plan de estudios no incluye la realización de prácticas externas.

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

Hasta ahora no ha sido necesario ningún tipo de intervención. Una de las fortalezas del título es su elevada tasa de éxito, del 99,4% en el curso 2012-2013, es decir la relación de asignaturas superadas sobre matriculadas.

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento se aplican de forma adecuada. Los sistemas de transparencia y reconocimientos previstos en el

Máster siguen la normativa de la UCM (BOUCnº 14 de 10 de noviembre de 2011). En todos los casos se tienen en cuenta las competencias previas adquiridas.

Al provenir muchos alumnos de diversas licenciaturas ha habido que llevar a cabo distintos procesos de reconocimiento de créditos. Los alumnos con reconocimiento de créditos en el 2010-2011 han sido cuatro: Raúl Garrido Domínguez, Marta Yáñez San-José, Aurora García Pérez, Antonio Almazán Rodríguez. En el curso 2012-13 ha habido dos: Raquel Traspaderne Elvira y Daniel Mingo Merino.

Complementariamente hay que señalar que el procedimiento de adaptación de estudiantes e los estudios existentes al nuevo plan de estudios se ha realizado según lo previsto en la memoria. Hasta la fecha cuatro estudiantes procedentes del extinto Master Oficial en Ciencia Política se han incorporado mediante adaptación al nuevo Master. Olga Noa en el curso 2012-2013, Aleksivan Calderón Nievesy Santiago Macotella Hernandez en el curso 2013-2014 y Enrique Cerezo Guijaro en el curso 2014-2015.

1.2. El título cuenta con mecanismos de A coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Análisis Político cuenta con mecanismos de coordinación horizontal y vertical. En la Memoria Verificada están previstos dos mecanismos de coordinación docente: el coordinador del master nombrado por la Junta de Facultad y una comisión de coordinación interna, como mecanismo de control horizontal. Otro mecanismo de coordinación vertical es la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad. La evolución de los órganos de coordinación y las medidas adoptadas por éstos han quedado documentadas en las Memorias anuales de seguimiento (EV.1.4-Memoria de Seguimiento 2012-13), que están a disposición del panel evaluador.

a) El coordinador del Máster Oficial en Ciencia Política nombrado por la Junta de Facultad ha continuado como coordinador del Máster en Análisis Político, permaneciendo en el cargo desde entonces. El coordinador de master no tiene atribuciones específicamente definidas en la Memoria, si bien ha llevado a cabo múltiples tareas, entre las mas importantes cabe citar:

- Atención de las solicitudes de información sobre el Máster por parte de potenciales alumnos.
- Organizar las reuniones de la comisión de coordinación
- Planificar el calendario de sesiones, así como las conferencias y seminarios complementarios
- Colaborar con la secretaría de alumnos en el proceso de admisión y matrícula
- Orientar a los alumnos. Esto incluye la elaboración de una guía anual para los alumnos, la celebración de una sesión de acogida a los estudiantes y la organización de un seminario sobre metodología
- Atención a los alumnos. Esto incluye la elaboración de cartas y constancias a solicitud de los alumnos.
- Participar en la Comisión de Coordinación de Masteres y en la Comisión de calidad de la Facultad
- Participar con voz pero sin voto en la Junta de Facultad
- Elaborar y mantener la web del master

El coordinador del Máster ha mantenido semanalmente un horario de atención personal a los alumnos que en el curso 2012-2013 ha sido los jueves de 17:00 a 20:00 en el despacho 3412. El hecho de que el coordinador haya sido profesor de una asignatura obligatoria del Máster, que todos los alumnos han de cursar, ha facilitado mucho la comunicación y el intercambio de información entre la dirección del Máster y los alumnos.

Las sesiones de tutoría semanal del coordinador han resultado muy útiles para actividades formales de los estudiantes cuando requieren de documentación específica, para acreditar su actividad en caso de percibir becas o en caso de solicitar servicios en otras universidades nacionales o extranjeras. También ha servido para ayudar en la búsqueda de tutores de TFM. Son especialmente importantes cuando los alumnos requieren una información específica en relación a la forma de cursar el Máster.

El coordinador del Máster gestiona el correo electrónico del Máster: mastercp@cps.ucm.es

La figura del coordinador del título facilita la coordinación con la secretaría de alumnos de la Facultad, los Vicedecanos con competencias en la materia y los órganos del sistema interno de calidad. Se ha encargado de enviar regularmente correos para informar a los estudiantes de la organización de seminarios que complementan los contenidos del Máster. También ha enviado correos electrónicos a los alumnos informando del comienzo de las clases, del calendario de actividades, de las fechas de entrega de los trabajos. Ha enviado correos electrónicos a los profesores al comienzo de cada semestre informando del calendario de sesiones y recordando la obligación de actualizar las guías docentes y los materiales de las asignaturas. Al final de cada semestre, se ha informado a los profesores de las fechas de publicación de las notas y entrega de actas.

b) La comisión de coordinación del máster esta formada por el coordinador del máster y los representantes de los departamentos de Ciencia política y de la admón. I, II y III además de un representante de los estudiantes, que se renueva anualmente.

En el curso 2012-2013 la comisión ha estado compuesta por:

- O Dr. Manuel Sánchez de Dios (coordinador del master)
- o Dra. Yolanda Casado (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón I)
- o Dr. Fernando Harto de Vera (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón III)
- o Dra. Leticia Ruiz (Dpto. de Ciencia Política y de la Admón II)
- o Un representante de los alumnos: D. Pastor Badillo (curso 2013-2014)

La comisión realiza tantas reuniones como sean necesarias a lo largo del curso. Como ejemplo de su actividad cabe decir que en el curso 2012-13 la comisión ha realizado diversas reuniones a lo largo del curso para organizar el seminario metodológico sobre diseño, ejecución y redacción de los TFM, estableciendo el contenido temático del mismo e identificando a los profesores adecuados para su impartición; para identificar a los miembros titulares y suplentes de las comisiones evaluadoras de los TFM y determinar las fechas de presentación de los mismos; para seleccionar a los alumnos del curso académico 2013-2014 una vez que se abrió el plazo de preadmisión en marzo y mas tarde el de admisión definitiva en junio y septiembre. Las reuniones

periódicas de la comisión de coordinación han resultado muy útiles para organizar la docencia del Máster, resolver las quejas de los alumnos y fijar los criterios de selección de estudiantes.

La comisión ha realizado una reunión de coordinación en julio de 2012 con los profesores del Máster para organizar la docencia del curso, coordinar los contenidos de los programas de las asignaturas e intercambiar opiniones sobre las características del alumnado y la mejor forma de impartir la docencia. En esta reunión se han evaluado las encuestas del curso 2011-2012, se ha hablado de la memoria anual de seguimiento y sobre los contenidos de la web del máster, en concreto la incorporación de los CV del profesorado nuevo y de los programas de las asignaturas. Otra reunión con los profesores del máster tuvo lugar en febrero de 2013 para hacer un seguimiento del primer trimestre, informar de las peticiones de los alumnos y planificar la actividad docente del segundo, en particular de cara a la tutorización de TFMs y formación de las comisiones de evaluación de TFMs. Un asunto tratado ha sido la falta de definición de carga docente para los profesores del seminario metodológico. El único problema es que no todos los profesores suelen acudir a las reuniones por dificultades con los horarios. La reunión de febrero tuvo lugar con posterioridad a la realizada con los alumnos.

La comisión también ha realizado tres reuniones de coordinación con los alumnos en el curso 2012-2013. Una al comienzo de cada semestre y otra solicitada expresamente por los alumnos en el mes de noviembre. La primera reunión sirvió para dar información general de las actividades del máster. En la segunda reunión del mes de noviembre los alumnos manifestaron algunas dificultades que estaban teniendo con los contenidos de diversas asignaturas, en algún caso por deficiencias de comprensión de la materia de los que tenían menos conocimientos previos. La tercera reunión tuvo por objeto la evaluación del primer semestre, dar orientación sobre los TFMs y para atender posibles quejas de los alumnos.

c) La Comisión de Coordinación de Másteres ha sido presidida en el curso 2012-2013 por la Vicedecana responsable de Posgrado y las Prácticas Externas, Lucila Finkel, y compuesta por los 16 coordinadores/as de todos los másteres que se imparten en el centro (algunos másteres tienen dos coordinadores) : La Comisión de Coordinación de Másteres se ha reunido en cuatro ocasiones durante el curso 2012-13: el 7 de noviembre 2012, y el 1 de febrero, 20 de mayo y 25 de septiembre de 2013. En dichas reuniones se trataron los siguientes temas:

- Propuesta de la modificación de la normativa de la Facultad para los Premios de Trabajos de Fin de Máster.
- Aprobación de las solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes de los másteres.
- Aprobación de los requisitos de acceso y criterios de valoración de dos nuevos másteres.
- Propuestas de cambio de denominación de algunas asignaturas.
- Propuesta de calendario y criterios de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster para el curso 2012-13.
- Revisión de las fichas de las asignaturas de los másteres colgadas en la web.
- Valoración de los informes recibidos de las Memorias de Seguimiento del curso 2010-11 por parte de la UCM.
- Información sobre las Memorias de Seguimiento relativas al curso 2012-13.
- Análisis de los indicadores de seguimiento obtenidos por los distintos másteres.
- Informaciones relativas a las preinscripciones del curso presente (reunión de noviembre de 2012) y del curso siguiente 2013-14
- Análisis del estado de la matrícula en los cursos 2011-12 y 2012-13 y acciones a desarrollar ante la caída de la misma.
- Criterios de planificación horaria en los másteres y propuesta de calendario académico para los másteres (curso 2013-14).
- Planificación docente de los másteres en el curso 2013-14 y criterios de activación o hibernación de asignaturas.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones del profesorado del primer y segundo semestre del curso 2012-13.
- Propuesta de procedimiento para tratar las reclamaciones recibidas en la asignatura de prácticas externas.

Se puede decir que en el curso 2012-13 se han ido consolidando los procedimientos y criterios comunes adoptados para los distintos másteres, tanto en lo relativo a la gestión administrativa como a las cuestiones de índole más académica que se detallan más arriba. Han surgido algunas cuestiones nuevas que se abordaron por vez primera (como las reclamaciones recibidas a las calificaciones de las prácticas), o se han mejorado procedimientos existentes (como el reglamento para otorgar los premios a los mejores TFMs).

1.3. Los criterios de admisión aplicados B permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

Justificación de la valoración:

1.3.a) El número de estudiantes matriculado en el título no supera lo establecido en la memoria de verificación (50 plazas). Concretamente el máster ha tenido matriculados 33 alumnos en el curso 2010-11, 48 en el 2011-12, 44 en el 2012-13, 18 en el 2013-14 y 32 en el 2014-15.

1.3.b) Los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso publicado.

Los criterios de admisión están publicados en la web: <http://www.ucm.es/estudios/master-analisispolitico-admision>

Los criterios de valoración así como la máxima puntuación que se puede obtener en cada uno es: expediente académico en la titulación de acceso hasta 60 puntos; formación específica (exceptuando titulación de acceso) hasta 10 puntos; experiencia profesional en el ámbito del conocimiento del máster hasta 10 puntos; experiencia docente e investigadora hasta 5 puntos; adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa hasta 5 puntos; conocimientos de idiomas acreditados por organismos oficiales hasta 5 puntos; otros méritos (pueden especificarse méritos concretos o valorarse de forma global) hasta 5 puntos.

Las listas de admitidos de las sucesivas convocatorias, con la puntuación obtenida, está disponible a través de la aplicación Metanet, que es una aplicación a la que puede acceder el coordinador del Máster. No se han observado desajustes entre los criterios de admisión y la formación de los alumnos candidatos, salvo en lo relativo al conocimiento de la lengua española. En este sentido, se ha observado que algunos alumnos, principalmente de procedencia asiática no tienen las capacidades reales que dicen haber adquirido. Por ello, se observan con atención todos los datos relativos a las preinscripciones de estos alumnos para comprobar el nivel real que tienen del conocimiento de la lengua española.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. B

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Justificación de la valoración:

Se cumplen los compromisos previstos en la memoria verificada respecto del tamaño del grupo, los criterios de admisión, las normas sobre permanencia y los mecanismos de coordinación docente. Las guías docentes de las asignaturas son revisadas anualmente teniendo en cuenta las competencias que se trata de desarrollar, la experiencia acumulada y la opinión de estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente los mecanismos de coordinación y supervisión previstos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición B de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

Justificación de la valoración:

La información publica sobre el master esta disponible en dos paginas web (EV2.1):

a) la Web de la UCM: <http://www.ucm.es/estudios/master-analisispolitico>

b) la Web del master: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm>

Ambas están vinculadas por lo que los alumnos pueden acceder a toda la información sobre el master y desde diferentes sitios web. Se ha tenido en cuenta el último informe de seguimiento de la ACAP para los curso 2012-2013 y 2013-2014 (EV. Informe-ACAP-2013) en el que se recomendaba unificar la información de las webs, al objeto de mejorar la accesibilidad y que no haya discrepancias en la información publica. También se tuvieron en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento de la Comisión de Calidad de la UCM del curso 2012-2013 (EV. Informe -Rectorado-2013) referentes a incluir información sobre admisión de estudiantes, planificación y calidad de la enseñanza y sistema de garantía de calidad interno.

La web del master es gestionada directamente por el coordinador para lo que ha realizado dos cursos de gestión de webs, por ello esta constantemente actualizada. La web del master fue sustituida al finalizar el curso 2013-2014 adaptándola al nuevo formato corporativo de la UCM.

Los alumnos tienen también a su disposición a través de la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología una información completa sobre los procesos de gestión para garantizar calidad y la posibilidad de acceder a muchos trámites y consultas, concretamente (EV2.1):

<http://politicasysociologia.ucm.es/master>

<http://politicasysociologia.ucm.es/tramites>

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. B INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Justificación de la valoración:

Se ha revisado anualmente la información puesta a disposición del estudiante y tras realizar los pertinentes ajustes se considera que ésta es suficiente y adecuada, tanto en los momentos previos a la preinscripción como una vez formalizada la matrícula.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado B periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

Justificación de la valoración:

La Memoria verificada tenía previsto un sistema de calidad basado en una comisión general de calidad de centro y una comisión de calidad del master. En el curso 2010-2011 el nuevo equipo decanal, tras la consulta y el visto bueno del Vicerrectorado competente, decidió promover un sistema de garantía de la calidad más integrado y menos diferenciado por titulación, ya que en la Facultad se cursaban 5 grados y 9 másteres en ese momento, de manera que resultara más fácil conocer e intervenir sobre los aspectos que tienen que ver con el desarrollo y mejora de las enseñanzas tanto de grado como de posgrado. La Junta de Facultad en julio de 2011 acordó crear una única comisión de calidad del centro y dos subcomisiones, una de grado y otra de máster. En consecuencia el Sistema de Garantía de Calidad del título se implementa a través de la Comisión de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (EV3.1a: <http://www.ucm.es/estudios/master-analisispolitico-estudios-sgc>), que tiene la siguiente estructura: Presidente: Decano/a de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los grados, Vicepresidente: Vicedecano/a responsable de los másteres, Vocal delegado de la Junta de Facultad para la Calidad, Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Grados), Dos vocales representantes del PDI con vinculación permanente (pertenecientes a la Subcomisión de Másteres), Vocal representante del resto del PDI, Vocal representante del Personal de Administración y Servicios, Dos vocales representantes de los estudiantes de Grado, Dos vocales representante de los estudiantes de Máster. Vocal agente externo a la UCM experto en temas de calidad.

La Comisión de Calidad cuenta con una subcomisión de Másteres que tiene la siguiente composición: El/la Vicedecano/a encargado/a de los Másteres, que será responsable del funcionamiento de esta Comisión, un representante del PDI con vinculación permanente de cada uno de los Másteres de la Facultad, un representante del Personal de Administración y Servicios, dos representantes de los estudiantes de los Másteres. Los/las coordinadores/as de Máster asisten a las reuniones de la Comisión de Calidad, así como a su Subcomisión, a título consultivo, con voz y sin voto.

Esta composición de la Comisión de Calidad se incorporó al Reglamento del Centro aprobado por la Junta de Facultad del día 20-12-2010. La Junta de Facultad del día 7 de julio de 2011 nombró los miembros de las comisiones.

Las normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones están recogidas en el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad que fue aprobado por la Junta de la Facultad el 7 de julio de 2011(EV3.1b: <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>). Este recoge distintos artículos

relativos a su funcionamiento y al sistema de toma de decisiones, que se extractan a continuación:

- La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se reunirá al menos dos veces en sesiones ordinarias: una al comienzo de curso y otra al final del curso. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.
- Los miembros de la Comisión General de Calidad deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión General de Calidad se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad ponga a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión General de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos lo comunicará al Secretario de la Comisión.
- La Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, excepto los relativos a la aprobación del Reglamento de Funcionamiento y sus modificaciones, para los que se requerirá la mayoría absoluta de los miembros de la Comisión General de Calidad. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
- De cada sesión que celebre la Comisión General de Calidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión General de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
- Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.
- Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión General de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Una vez aprobada una determinada propuesta por parte de la Comisión General de Calidad se someterá a la Junta de Facultad para su aprobación final y vinculante. Las decisiones serán puestas en marcha por la Comisión General de la Calidad en colaboración con el Decanato, que informará en las siguientes reuniones sobre el Grado de avance o Grado de cumplimiento de las mismas. La tipología de efectos dependerá del tipo de decisión adoptada.
- La Subcomisión de Calidad de Máster se reunirá previamente a la Comisión de Calidad del Centro y elevará sus propuestas a la misma. Intercambiará información periódica con la Comisión de Coordinación de Máster de la Facultad, que está compuesta por los coordinadores de las distintas titulaciones y presididas por el Vicedecano/a responsable, que actuará como correa de transmisión entre la Comisión de Coordinación y la Subcomisión de Calidad correspondiente.

3.2. El SIGC implementado dispone de B procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

Justificación de la valoración:

El marco normativo citado ha resultado muy útil como punto de partida, si bien ha tenido que ir concretándose en la práctica del día a día. En concreto, se han tenido que especificar y recordar las principales atribuciones de la Comisión y sus Subcomisiones, y clarificar las relaciones entre éstas y las distintas comisiones de trabajo existentes en la Facultad.

Así, en lo que respecta a las funciones, se ha insistido en que la Comisión de Calidad realiza el diseño y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad. En ese sentido, su función característica es el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que se expresa en un "informe anual de seguimiento sobre la calidad de las titulaciones".

La Subcomisión de Máster, por su parte, es la encargada de adaptar y desarrollar el Sistema de Garantía Interna de Calidad para los distintos Másteres. Esta función la llevan a cabo en coordinación y bajo la supervisión de la Comisión General de Calidad. Para ello, estudian y revisan el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones respectivas.

Como hemos apuntado más arriba al describir su actividad, también la comisión de coordinación del máster se ha adaptado y ha desarrollado un sistema de garantía interno de calidad del master, en coordinación con la Subcomisión de Máster y la Comisión de Calidad.

Todos estos órganos forman una red de trabajo y están en permanente contacto, lo cual permite, en definitiva, a la Comisión de Calidad intercambiar con ellos información respecto del seguimiento y mejora de la calidad del título. En este marco, se pueden distinguir tres interacciones principales: con la Subcomisión de Máster, con el/la Coordinador/a de la titulación, y con toda la comunidad universitaria a través del Buzón de Quejas y Reclamaciones.

La Subcomisión de Calidad de Máster se encarga de recoger la información y facilitar los datos necesarios para llevar a cabo el seguimiento y evaluación de las titulaciones, para lo cual eleva a la Comisión de Calidad todas las modificaciones, sugerencias y planes de mejora que garanticen el cumplimiento de los objetivos de calidad de los Másteres.

Por su parte, el/la Coordinador/a del Máster analiza, en el marco de la comisión específica de la titulación, los problemas cotidianos del desarrollo del título y, en permanente contacto con la Comisión de Calidad, a la que acude como invitado/a, propone mejoras y soluciones a las distintas cuestiones que se van planteando durante el curso académico.

Finalmente, el Buzón de Quejas y Sugerencias permite a la Comisión de Calidad recibir información sobre la marcha de las titulaciones del Centro de parte de estudiantes, docentes y personal de administración y servicios. Se trata de una información cualitativamente diferente de la que pueden aportar otros órganos institucionales, pues en este caso proviene en la mayoría de los casos de los actores directos tanto del proceso de enseñanza-aprendizaje, como de la relación entre los distintos estamentos de la vida académica.

De este modo, la Comisión de Calidad cuenta con la información suficiente para la mejora de los distintos y variados aspectos que hacen a la calidad de las

titulaciones.

La actividad de la Comisión de Calidad ha sido muy amplia. Concretamente con fecha 2 de febrero de 2010 tuvo lugar una primera reunión de trabajo de la comisión en la que se convocó a todos los miembros previstos en las memorias verificadas de los grados. Los representantes de los siete másteres de la Facultad no se incorporan a la Comisión por estar sólo uno de ellos verificado en esa fecha. El 3 de febrero de 2010 la Junta de Facultad aprobó la composición de la Comisión General de Calidad (en la que no estaba designado aún el agente externo) y el nombramiento del representante de la Facultad en la Comisión de Calidad de la UCM.

Durante el resto del curso académico 2009-10, tuvo lugar otras cuatro reuniones de la Comisión: el 26 de febrero de 2010, el 11 de marzo de 2010, el 8 de abril y el 4 de mayo de 2010. En las cinco sesiones de trabajo, se abordan las siguientes cuestiones relativas al master:

- Elaboración del Reglamento que regula el funcionamiento de la Comisión General de Calidad del Centro para el seguimiento de las titulaciones de Grado y Postgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Propuesta de indicadores de seguimiento y evaluación de las nuevas titulaciones. La Comisión propone matizaciones a los indicadores propuestos desde la Oficina de Calidad de la UCM para constituir tanto las Guías Docentes como los indicadores que se incluirán en las Memorias de Seguimiento de los Títulos.
- Programa Verifica: desde marzo a junio de 2010, la Comisión trabaja sobre un total de cinco versiones distintas de los cuestionarios de satisfacción del alumnado, del Personal de Administración y Servicios y del Personal Docente e Investigador del Programa Verifica impulsado desde la Oficina de Calidad de la UCM.

Durante el curso académico 2010-11, la Comisión General de Calidad del centro se reunió el 15 de junio de 2011 en que se trataron las siguientes cuestiones:

- Revisión del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro para el seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, adaptándolo al modelo proporcionado por el Rectorado de la UCM..
- La Comisión de Calidad delibera y propone algunos nombres para integrar las Subcomisiones de Calidad de Grado y Máster. Asimismo, se designa al Secretario de la Comisión de Calidad, D. Juan Carlos Revilla.
- Siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Calidad UCM, desde la Comisión General se insiste en la necesidad de que los distintos apartados contemplados en el Criterio 1 de las Memorias de Seguimiento deben estar disponibles en la web del centro cuanto antes. Desde el mes de junio se lleva a cabo la recogida y recopilación de información, que culmina con la publicación en la web del centro de un único archivo en formato pdf para cada titulación que contiene toda la información pública requerida de los grados y másteres.
- Asimismo a la vista de la gran cantidad de tareas y funciones que desempeña la Comisión de Calidad, se decidió establecer una serie líneas de actuación prioritarias: a) Rediseño del contenido de las páginas webs de las titulaciones del centro, para que proporcionen información útil de carácter administrativo al estudiante como inclusión de impresos para la solicitud de reconocimiento de créditos, la solicitud de cartas de preadmisión y admisión, la presentación de instancias y quejas, etc.; b) Elaboración e implantación de un sistema de tutela para los nuevos estudiantes de los grados; c) Elaboración de un manual para elaborar y cumplimentar las fichas de asignaturas ; d) elaboración de una Guía para estudiantes y profesorado sobre el procedimiento de quejas y reclamaciones

Durante el curso académico 2011-12, la Comisión General de Calidad del centro se reunió en tres ocasiones: el 11 de octubre de 2011, el 25 de enero de 2012 y el 21 de septiembre de 2012, reuniones en las que se trataron las siguientes cuestiones:

- Revisión de cambios no sustanciales propuestos en algunas asignaturas de Grado, referentes a la modificación de los porcentajes asignados a las distintas actividades de evaluación, o al cambio de denominación de la asignatura.
- Acuerdo relativo a las faltas de asistencia máximas permitidas en los grados y másteres, que se establece en un máximo de 5 faltas por semestre, lo que equivale a una presencialidad mínima del 75-85%.
- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y de las actuaciones de los vocales encargados de las mismas. Acuerdo sobre el sistema rotatorio de vocales encargados, especificación de la tipología de quejas recibidas y decisiones sobre la forma de abordar las mismas.

Durante el curso académico 2012-13, la Comisión de Calidad se reunió en tres ocasiones: el 30 de noviembre de 2012, el 1 de marzo de 2013 y el 28 de junio de ese mismo año.

En esas reuniones se trataron las siguientes cuestiones:

- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y aprobación de los informes de los vocales encargados del tratamiento de las mismas
- Elaboración, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Másteres, remitidas a Junta de Facultad para su posterior aprobación (Reunión 1/3/2013).
- Revisión de las quejas y reclamaciones recibidas, y clarificación de aquellas que son directa competencia de la Comisión de Calidad, por tener que ver con la organización y gestión de los Másteres que se imparten, y aquellas otras que deben dirigirse a otros órganos, ya que no todas pueden ni deben ser objeto inmediato ni exclusivo de la Comisión de Calidad. Entre otros supuestos se encuentran los siguientes:
- Las faltas a exámenes, a clases y tutorías por parte de los Profesores corresponden a sus respectivos Departamentos, encargados de la sustitución necesaria.
- Las reclamaciones de notas de examen deben dirigirse a la Comisión de Reclamaciones del Departamento correspondiente.
- Cuando se trata de faltas graves, como incumplimientos reiterados, acosos de distinta naturaleza, etcétera, puede acudir directamente a la Inspección de Servicios y/o a la Defensoría del Universitario. No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se establece que las que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad.

Los Procedimientos y registros del SIGC del título pueden consultarse en la página web <http://politicasysociologia.ucm.es/comision-calidad>, donde consta los reglamentos, las fechas previstas de reuniones y la documentación de quejas y reclamaciones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. B

SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE

CALIDAD (SIGC):

Justificación de la valoración:

Se considera que el SIGC del Master está implantado y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la memoria de verificación del Título. Se hace un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes. Los órganos de garantía que existen en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han basado en el análisis de la experiencia acumulada como consecuencia de la implantación de las titulaciones y han contribuido a una gestión más eficaz del SIGC.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es A suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

Justificación de la valoración:

4.1.a) La asignación del profesorado al Máster ha venido determinada por la carga docente de cada uno de los departamentos, ya que la docencia en el master forma parte de la carga docente del profesorado. Esta, además, supone plena dedicación a la docencia por parte del profesorado. En cada curso académico el profesorado del Máster ha estado integrado por 15 personas con la distribución por categorías que se muestra en la relación de mas abajo en el curso 2012-2013. La mitad de ellos son varones. Dicha asignación se ha ajustado casi perfectamente a las previsiones realizadas inicialmente a pesar de las limitaciones de partida.. Todo el profesorado del Máster, incluidos asociados, tiene la titulación de doctor/a .

A continuación se indica la categoría profesional y el número de profesores de esta categoría que han impartido docencia en el curso 2012-2013: cuatro catedráticos/as, siete titulares, dos contratado/a doctor, un titular interino y un asociado. Quiere esto decir que el 75% de la docencia ha sido impartida por catedráticos/as y titulares (EV1.2: <http://www.ucm.es/estudios/master-analisispolitico-estudios-personal>)

4.1.b) Esta asignación encaja, además, con las previsiones de calidad en cuanto a preparación, experiencia y competencia profesional del profesorado. En conjunto el profesorado reúne 24 sexenios de investigación.

Con dicho profesorado se han cubierto perfectamente las líneas de especialización en docencia e investigación de los distintos módulos y materias del Máster. En curso 2012-2013 ha habido cinco profesores del departamento de ciencia política y de la admón. I, cinco profesores del departamento de ciencia política y de la admón. II, tres profesores del departamento de ciencia política y de la admón. III, una profesora del departamento de Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos y, finalmente, una profesora del departamento de Economía aplicada V.

De las evaluaciones realizadas al profesorado en el curso 2012-2013, que son similares al curso anterior se deducen distintas conclusiones. En la evaluación realizada desde Vicedecanato (EV4.1c- Evaluacion Facultad-2012-2013) que sigue los mismos parámetros que la encuesta de la UCM (EV4.1a- encuesta- ALUMNOS (2013-2014) pero con mas respuesta de los estudiantes que en esta última encuesta se obtiene una puntuación general media de 3,83 sobre 5 puntos para el profesorado, siendo la media de la Facultad 3,94. Por encima de la media se valoran ítems como: nos ha facilitado información clara sobre el programa y los objetivos de esta asignatura; nos ha facilitado información clara sobre la forma de evaluación de la asignatura; mantiene un trato correcto con los/as estudiantes; Explica de forma clara y comprensible los contenidos de cada tema, Cumple con el programa de la asignatura y La bibliografía recomendada es útil para estudiar la asignatura. Por debajo de la media los alumnos señalan los ítems: Estoy satisfecho con la labor docente de este/a profesor/a, la coordinación con otros/as profesores/as es la adecuada, Las sesiones prácticas y/o seminarios están bien organizados, Las sesiones prácticas y/o seminarios impartidos por este/a profesor/a me sirven para entender la asignatura y Se están/han alcanzado los objetivos formativos de la asignatura.

Solo tenemos datos para el curso 2011-2012 relativos a profesores que se evalúan en el programa DOCENTIA (EV7.1-Indicadores SIGC--2010-2013), ítems IUCM 6, 7 y 8. Solamente un 17,6 se han sometido a evaluación y solo han sido evaluados el 11,8. Todos ellos tuvieron una evaluación positiva.

Constantemente se recuerda los profesores desde la coordinación la importancia de evaluar su activad en el programa DOCENTIA, pero lo cierto es que la evaluación es voluntaria.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

N.P.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

Justificación de la valoración:

El 100% de los profesores que participan en el Máster tienen el grado de doctor y el 94% tiene vinculación permanente. Los alumnos disfrutan de un cuadro de profesores amplio, prestigioso y bien organizado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación

al mercado laboral.:

Justificación de la valoración:

5. 1. a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado al título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

El Máster en Análisis Político cuenta, con carácter general, con el personal de apoyo que presta sus servicios el Rectorado de la UCM, en la Sección de másteres universitarios en el Edificio de estudiantes del campus de Moncloa, que dispone de tf: 91 3941448, y correo electrónico masterofical@rect.ucm.es. En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología también existe una oficina de coordinación de grado y postgrado con tf 913942914 y correo electrónico masteres@cps.ucm.es. Esta oficina ha ido ganando peso bajo la dirección de la vicedecana de másteres y prácticas externas en la gestión general del master: convocatorias, archivo de documentación como actas, TFMs con premio extraordinario, etc. Se trata de una estructura administrativa de uso compartido por todos los grados y másteres de la Facultad.

Con carácter específico el master cuenta con el apoyo de la secretaría administrativa del departamento de ciencia política y de admón. II, con tf 913942618, que en los horarios correspondientes se encarga de informar a los alumnos, responder al teléfono, recoger los TFMs, etc.. Para alumnos del programa LLP-Erasmus y Erasmus Mundus la Facultad cuenta con una oficina específica con personal permanente y con tf. 913932663 y correo electrónico. Otro servicio general de la UCM que ha sido útil para la gestión de las admisiones es el Servicio de alumnos visitantes de la UCM con correo aluvisit@pas.ucm.es

En términos generales se considera a este personal de apoyo suficiente y adecuado.

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

Como esta previsto en la memoria verificada cada curso académico se ha llevado a cabo un seminario metodológico de 9 horas de clases presenciales impartido por tres profesores: Dra. Leticia Ruiz, Dra. Hendar Criado y Dr. Manuel Sánchez de Dios. Este curso esta dirigido a orientar a los alumnos en el diseño, ejecución y redacción de los TFMs. El programa del mismo se publicita en la web del master.

5.1. c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

El Máster en Análisis Político tiene una orientación prioritaria de carácter académico y científico. Según consta en la memoria verificada se orienta principalmente a profundizar en los estudios de grado en ciencia política y paralelamente al desarrollo de habilidades investigadoras complejas y en conexión con las enseñanzas de doctorado en ciencia política.

Los estudiantes UCM tienen a su disposición el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) (EV5.1-COIE-acciones 2013-14) , integrado en el Vicerrectorado de Estudiantes, y hacia el que son dirigidos por el Coordinador de la titulación en caso de requerir este tipo de apoyo. La información sobre el COIE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/coie>.

Por otro lado desde la coordinación del master mediante el correo electrónico, las web del master o el campus virtual se informa a los alumnos de las distintas propuestas laborales que remiten las organizaciones profesionales de la ciencia política a las que la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología esta asociada, como son el Colegio de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología (que además dispone de un tablón de anuncios en la Facultad), La Asociación Española de Ciencia Política (AECPA) o el Consorcio Europeo de Investigación Política (ECPR en sus siglas en ingles). Este último elabora un "Jobs Bulletin" mensual que se transmite por vía telemática.

Finalmente, ha de mencionarse que la memoria verificada hace referencia a un sistema de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados que entronca con lo expuesto previamente. Antes del inicio de las actividades académicas los estudiantes tiene un acto de bienvenida promovido por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología para todos lo másteres. Cada coordinador, además de encabezar la visita guiada por las principales instalaciones del centro, mantiene una reunión a la que acude parte del profesorado y otros responsables de la titulación, en la que se exponen al alumnado las líneas generales del Máster. En ese acto de bienvenida se solía entregar una carpeta con documentación en papel, que ha sido sustituida en los últimos cursos por su disponibilidad en la web del Máster y/o de la Facultad, además de por envíos electrónicos desde la coordinación.

A los alumnos se les asigna un tutor al inicio del curso para guiarle toda su permanencia en el título de master. Disponen asimismo del acceso a la secretaría administrativa del máster (compartida con el Departamento de Ciencia Política y de la Admón. II) en los horarios correspondientes.

La coordinación del Máster, por último, se encuentra en constante contacto con los estudiantes, ya que se encarga de organizar o informar de actividades formativas de apoyo y orientación profesional (cursos, conferencias, etc.). Media en problemas organizativos y administrativos que se deriven de la matrícula o de la docencia, redirigiendo a los interesados a la Oficina de Coordinación de Másteres de la Facultad, a la Secretaría de Alumnos, a las unidades de Rectorado; o dándoles curso vía departamento o la Facultad. Se ha establecido dos horas de tutoría semanal por parte del coordinador para atender las necesidades de los alumnos. En cualquier caso, se celebran reuniones de coordinación con estudiantes, como mínimo, al finalizar cada semestre.

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

Como se ha indicado en las memorias de seguimiento anual, esta titulación consta de sesenta (60) ECTS que pueden realizarse en un curso académico, aunque suele demorarse este tiempo debido al postergamiento del TFM; cuenta con profesorado con proyección internacional ; ofrece una singular combinación de contenidos y orientaciones en el campo de la ciencia política en un centro universitario destacado. Esto significa que el alumno que opta por esta titulación quiere hacerla en la UCM, y no siente apenas interés por la movilidad, porque busca la formación concreta que aquí se le ofrece. De hecho, una gran parte de nuestros estudiantes cabe definirlos como de "movilidad entrante" (en sintonía con otros másteres de la UCM). Es decir, se han desplazado desde otros lugares (dentro y fuera de España) para estudiar en la Comunidad de Madrid, en la UCM (bien por su prestigio o también en ocasiones por las posibilidades de inserción laboral que supone). Por ello, no hay programas o acciones de movilidad que hayan resultado operativos.

En relación con los programas de movilidad todos los años el master recibe alumnos del programa ERASMUS Concretamente el master recibió dos alumnos en el curso 2010-2011, seis en el curso 2011-12 y 8 en 2012-13. Hay que advertir del hecho de que el Máster viene siendo demandado (desde sus inicios) por estudiantes de diversos países latinoamericanos sobre todo (Chile, Argentina, México, Colombia, Venezuela, Ecuador...); y, en menor medida, por algunos países europeos y de otras partes del mundo. En algunos casos se trata de beneficiarios de becas nacionales. También han tenido importancia las becas otorgadas por la Agencia Española de Cooperación. Concretamente la distribución de alumnos por curso y país ha sido la siguiente: curso 2010-11 de España: 22, de México: 5, Venezuela: 2, Colombia: 4, Chile: 1, Perú: 1, Puerto Rico: 1, Suiza: 1, Italia: 2, Reino Unido:1, Honduras: 1, Argentina: 1. En el curso 2011-12 de Argelia: 1, Argentina: 1, Brasil: 2, Bulgaria: 1, Chile: 4, China: 2, Colombia: 4, Ecuador: 3, España: 17, Italia: 1, México: 4, R. Unido: 1, Rumania: 1, Venezuela: 3. En el curso 2012-13 de Argentina: 1, Chile:2, Colombia: 2, Ecuador: 1, EE.UU. América: 2, España: 24, Italia: 1, México: 4, Perú: 1, y Venezuela: 4

5.2. Los recursos materiales (las aulas yB su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

Justificación de la valoración:

5. 2. a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

El Máster en Análisis Político se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, lo que le permite contar con equipamientos, infraestructuras y servicios modernos y actualizados. El alumnado tiene por tanto acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este centro para el desarrollo de las actividades científicas y académicas correspondientes. Los recursos materiales y servicios disponibles del centro fueron especificados en la memoria verificada y se han mejorado desde entonces. (EV5.2: <https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones>)

Los fondos de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad de CC. Políticas y Sociología (de la Escuela de Trabajo Social, en el mismo edificio; o de las Facultades de Psicología, Económicas, CC. de la Información, Historia, etc., que componen la UCM y se hallan bien en el campus de Somosaguas o en el de Moncloa) constituyen la red de bibliotecas sobre ciencias sociales (foco del Máster) más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación social.

La mayoría de las clases presenciales han venido teniendo lugar en las mismas aulas todos los años, en una zona de la Facultad donde se imparten habitualmente los másteres. De esta forma los alumnos de los distintos másteres pueden contactar e intercambiar experiencias. Hay que señalar que también existen asignaturas en las que se imparte la docencia de dos másteres, por ejemplo la asignatura Geopolítica de la Globalización se comparte con el Master Universitario en Liderazgo Democrático y Comunicación Política y la asignatura de Política económica actual se comparte con el Master Universitario en Estudios Interculturales Europeos ambos de la UCM. Antes del comienzo del curso académico el coordinador del master vigila que las condiciones del aula asignada reúnan las condiciones mejores tanto para la enseñanza de las asignaturas obligatorias, en la que el grupo de alumnos es mas numeroso pues lo integran todos los alumnos que se matriculan ese año, como en los grupos de las asignaturas optativas que son mas reducidos. Un preocupación permanente, sobre todo para la enseñanza de las asignaturas optativas, es que el aula tenga posibilidades de configurar una mesa en forma de U, de tipo seminario, donde todos los alumnos junto al profesor se sitúen cara a cara con el fin de facilitar la comunicación y el intercambio.

Si bien los medios técnicos de la universidad pueden ser siempre mejorables lo cierto es que actualmente todas las aulas de la Facultad cuentan con pantalla, proyector y ordenador fijo; también cuentan con conexión de internet por cable en el ordenador fijo y WIFI para los alumnos que acuden a clase con sus propios ordenadores portátiles. Las aulas utilizadas para pequeños grupos disponen de mesas y sillas desplazables para su disposición en las variadas formas que se precisen para las dinámicas de las clases. Aquellas asignaturas que precisan de puestos de ordenador individuales tienen lugar en las aulas informáticas de la Facultad. En la Sala de Juntas, en el Salón de Grados, en la sal multiusos y el Salón de actos de la Facultad se celebran conferencias, seminarios. Las defensas de los TFM se realizan habitualmente en el seminario del dpto.. de ciencia política y de la admón. Il que dispone de los recursos técnicos antes señalados.

Como una buena parte de los alumnos del master proceden de América, todos los años ha sido preciso realizar sesiones de videoconferencia para la presentación de los TFM. En estos casos se ha hecho uso de la sala de videoconferencias existente en el campus de Somosaguas (edificio de Psicología). A los alumnos se les ha exigido que recurran en su lugar de residencia a un centro universitario, un centro del Gobierno de su país o a un centro oficial de la Cooperación Española para realizar la videoconferencia con las condiciones de máxima seguridad y confianza. Lógicamente días antes de realizar la videoconferencia los servicios informáticos de Somosaguas tienen que contactar con el centro oficial donde se sitúa el alumno.

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Los medios materiales y servicios disponibles en la Facultad de CC. Políticas y Sociología, donde tiene lugar el Máster, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Igualmente, la Universidad Complutense de Madrid dispone de una Oficina de Igualdad en conformidad con lo establecido en dicha ley.

5.3. En su caso, los títulos impartidos B con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

Justificación de la valoración:

5.3.a) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

La enseñanza del Máster en Análisis Político se apoya en la estructura del Campus Virtual de la Universidad Complutense de Madrid para complementar la enseñanza presencial, aprovechando las ventajas del ciberespacio. En concreto, desde el comienzo de la andadura del master se ha utilizado la página web del Máster para subir materiales de apoyo; y posteriormente las plataformas de gestión de cursos de WebCT, de Moodle y Sakay. En estas últimas plataformas, dependiendo de las asignaturas, se ha hecho uso para la de evaluación de trabajos finales o entregas parciales e incluso de exámenes virtuales. Estas herramientas permiten crear y mantener un espacio de trabajo, con funciones de comunicación (foros, correo, charla, anuncios, agenda), organización de contenidos y recepción y evaluación de trabajos.

La gestión del Campus Virtual corresponde a la Oficina del Campus Virtual, y su composición e información está accesible en <http://www.ucm.es/campusvirtual/>.

5.3.b) Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

En el campus virtual de la UCM las asignaturas del Máster son virtualizadas cada curso por cada profesor, y los estudiantes disponen de abundante material

vinculado a cada asignatura, lo que facilita una dinámica docente-estudiante más eficiente. Al material virtualizado en el campus virtual solo tienen acceso exclusivo los alumnos del master evitándose, en su caso, la quiebra de los derechos de propiedad intelectual de los autores de tal material que, si es utilizado, siempre tiene la autorización del autor. Por otra parte, cada curso académico antes de comenzar las clases y con el inicio de la matriculación, los profesores elaboran una bibliografía básica introductoria a sus asignaturas que se especifica en la web del master.

5.3.c) Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

En aquellas asignaturas en las que el docente utiliza el campus virtual para la evaluación, ésta consiste sobre todo en la entrega de trabajos de lectura y campo que son tutorizados y expuestos (durante su proceso de gestación y elaboración) en el aula. Por ello no se consideran necesarios otros mecanismos de control de la autoría.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

Justificación de la valoración:

Aunque no nos consta que haya tales compromisos (ni en las memorias verificadas y de seguimiento, ni en los informes asociados a éstas) la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología mantiene entre sus objetivos prioritarios la actualización, mejora e implementación de los equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y docentes. En este sentido, se vienen desarrollando los procedimientos para la actualización de los equipos informáticos y para la preparación de espacios adicionales, donde los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades, disponiendo de conexiones a los espacios de internet, tanto internos como externos al centro. En particular a lo largo de estos años se ha ido ampliando el sistema de comunicación inalámbrica (WIFI) en el interior del recinto universitario, que permite a los alumnos utilizar sus ordenadores personales sin depender de los existentes en la facultad. Además se han ido creando espacios para el trabajo en grupo de los alumnos en los amplios corredores de la Facultad. Lo que facilita el intercambio y colaboración entre el alumnado. Por parte del Rectorado merece destacarse las mejoras del campus virtual.

En cuanto a los mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de materiales y servicios cabe señalar que el Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. B

PERSONAL DE APOYO, RECURSOS

MATERIALES Y SERVICIOS.:

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del título se consideran adecuados a las características del mismo, al número de matriculados y a las competencias a adquirir por el alumnado. A este respecto, el Máster en Análisis Político se apoya y beneficia de los medios materiales y recursos humanos existentes en dicho centro sobre todo, en los campus reales y virtuales.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

Justificación de la valoración:

6.1.a) Desde los primeros momentos de la implantación del título de "Máster universitario" se han programado las asignaturas para explicitar objetivos, las competencias generales y específicas así como las actividades formativas establecidas en la memoria verificada y especificados para el nivel 3 del MECES en el RD 1027 de 2011. Todo ello queda reflejado en los correspondientes temarios, que además contienen la metodología docente y el sistema de evaluación. Las asignaturas se hallan descritas en las guías docentes (EV1.1: <http://www.ucm.es/estudios/master-analisispolitico-estudios-estructura>), y los programas accesibles por los estudiantes a través de la página web de la titulación. (EV2.1: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/Asignaturas>)

En todas las asignaturas se ha seguido la metodología docente prevista en la memoria verificada. Se dan clases teóricas para el desarrollo de contenidos teóricos y de los conceptos de las materias y para que los estudiantes adquieran conocimientos avanzados, en un contexto de investigación científica

especializada (art. 7.2.a del RD 1027/2011). Las clases teóricas se corresponden con las publicaciones científicas de los profesores que imparten la clase. Implica una actividad presencial.

Hay clases prácticas para la aplicación de contenidos teóricos al análisis de problemas concretos que permiten al estudiante comprender y asimilar los contenidos. Estas clases promueven que los estudiantes apliquen e integren sus conocimientos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos (art. 7.2.b del RD 1027/2011). Incluyen exposiciones, seminarios, debates y puestas en común con análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas. Se realizan en el aula, en la sala de informática, mediante realización de talleres, con estudios de casos, resolución de problemas y evaluación de programas. Se trata de una actividad presencial.

Hay tutorías con reuniones obligatorias y concertadas del profesor con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para la resolución de dudas en relación con los contenidos de las materias, los trabajos, la preparación de las exposiciones y participaciones en el aula. Lo que incluye también las tutorías on line a través del campus Virtual. Se trata de una actividad mixta. Los alumnos elaboran trabajos individuales y en grupo que permiten desarrollar los contenidos teóricos de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos, con exposición pública de las conclusiones. Se trata de una actividad mixta.

Otro trabajo personal de los estudiantes incluye el recurso del Campus Virtual y la realización de ejercicios de evaluación. Aquí se considera la actividad del estudiante en el diseño de presentaciones y actividades, la participación en grupos de lectura y el estudio y la preparación de exámenes. Incluye la actividad del estudiante en el Campus Virtual y TICs realizando diversas tareas como ejercicios de autoevaluación o participación en foros y la consulta de bases de datos informáticos para obtener bibliografía y material documental. En este apartado también se incluye la actividad de evaluación del estudiante, tanto la de carácter continuo como la final. Es una actividad mixta.

Los profesores recurren a diversos procedimientos para promover que los estudiantes adquieran competencias para aplicar la metodología propia del análisis político, elaboren con originalidad composiciones y argumentos motivados, formulen hipótesis razonables y puedan emitir juicios en función de reflexiones personales, además de presentar públicamente ideas. Así se recurre al examen crítico de lecturas, elaboración y presentación de trabajos en clase o participación en debates. Estas actividades se completan con un programa de asistencia a conferencias -tanto en la propia facultad como fuera de ella en seminarios, jornadas, etc.

En las actividades presenciales, sobre todo en las clases magistrales, algunos profesores suelen recurrir al control de asistencia mediante firma.

La actividad formativa se distribuye de distinta forma entre los semestres. Las clases orales tienen más peso en la actividad del primer semestre, mientras que el trabajo individual o de grupo y las tutorías tienen más peso en el último semestre. La actividad formativa de las asignaturas sigue los criterios siguientes. En el primer semestre las clases teóricas y prácticas tienen cada una un 25% del peso de la actividad, el trabajo individual un 20%, las tutorías un 10% y otro trabajo personal el 20%. En el segundo semestre las clases teóricas pasan a ocupar un 20% de la actividad y el trabajo individual o de grupos aumenta a 25%, mientras que los demás parámetros se mantienen constantes.

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, documento (EV1.3a: Tabla2 para el curso 2012-2013 y EV1.3b-NOTAS- para el curso 2013-14) las tasas de aprobados sobre el número de presentados rozan el 100%. Son muy pocos los alumnos que recurren a una segunda matrícula para superar las asignaturas, solo hay dos casos en el curso 2013-2014. Es destacable que en casi todas las asignaturas el 75% de las calificaciones se reparten entre Notable y Sobresaliente. También es significativo que en las asignaturas obligatorias el mayor porcentaje se encuentra en la calificación de notable.

Durante la visita del panel de expertos se completará la información con las evidencias de las pruebas evaluativas y el CV de los profesores responsables de las asignaturas que sean seleccionadas.

6.1.b) Adecuación de los Trabajos Fin de Máster a las características del título.

Entre el curso 2010-2011 y el 2013-2014 se han presentado noventa (90) Trabajos Fin de Máster (TFM) (EV TFMS desde 2010 - 2013), sobre diversos temas o ámbitos de investigación. De acuerdo con la memoria verificada en el TFM se trata de acreditar que el/la alumno/a está capacitado/a para, bien redactar una tesis doctoral; para elaborar análisis e informes sobre diferentes problemas políticos; para elaborar estrategias de acción y liderazgo de organizaciones políticas y sociales orientadas por procesos de mediación, negociación y acomodación de intereses; para formular y ejecutar programas en las distintas administraciones públicas vinculadas a procesos de negociación política o a situaciones de vulnerabilidad social; o para realizar estudios sobre comportamiento y estrategia electoral, regímenes de representación política y modelos de liderazgo.

Los alumnos deben participar en un seminario de 9 horas presenciales sobre el diseño, ejecución y redacción de trabajos de investigación cuyo programa está publicado en la web del master: <http://www.ucm.es/masteranalisispolitico-ucm/trabajo-fin-de-master>

Los TFM. deben ser dirigidos por uno o varios tutores doctores. Si el tutor no perteneciera a la UCM se precisa un cotutor que sea profesor del Master. Los tutores son elegidos libremente por los alumnos. Tiene que darse una aceptación expresa del profesor/a para dirigir el TFM y al presentar el escrito final hay que incluir un documento firmado por el o los tutores dando el "visto bueno" al TFM.

El TFM es evaluado por una Comisión compuesta por tres profesores del Máster fijada anualmente por la Comisión de coordinación interdepartamental. Cada año se forman al menos 3 comisiones de evaluación. En la defensa pública del TFM el/la autor/a dispone de un tiempo máximo de 15 minutos para explicar los objetivos, la metodología y las conclusiones de la investigación realizada. Posteriormente el alumno responde a las preguntas y observaciones realizadas por los miembros de la Comisión. Se valora la adquisición de conocimientos y competencias reflejada en a) La memoria, informe o proyecto de investigación que constituye el TFM. (70% de la calificación) b) La calidad de la presentación y defensa ante el tribunal correspondiente del TFM realizado. (30%).

De acuerdo con los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios, documento (EV1.3b- NOTAS- 2013-14) prácticamente todos los TFM que se presentan son aprobados si bien el número de segunda matrícula es bastante elevado, pues casi el 40% de los alumnos retrasa a los cursos siguientes la presentación del mismo. En todo caso la tasa de éxito del máster, es decir alumnos que concluyen el máster con la presentación del TFM sobre matriculados ha rondado desde el primer momento entorno al 99%. En relación con las calificaciones que obtienen los alumnos se observa que el mayor porcentaje obtienen notable seguido de aprobado. Sin embargo en el documento (EV TFMS desde 2010 - 2013) se observa la misma tendencia de las calificaciones de las asignaturas en los cursos previos lo que es significativo considerando que las comisiones de tres miembros evaluadoras de TFM son muy rigurosas.

6.1.c. La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

La opinión del estudiantado sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios se viene recabando curso a curso. Por un lado, mediante reuniones de coordinación a iniciativa del Coordinador o a demanda del alumnado y, por otro, mediante las encuestas de satisfacción a las que se alude en el apartado 7.2.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. B

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas (sus metodologías docentes y sistemas de evaluación) que componen el título han sido coordinadas con el fin de alcanzar resultados de aprendizaje de tercer nivel del MECES (Máster universitario). Los programas de cada asignatura concretan los objetivos de aprendizaje y su traducción en los contenidos, métodos docentes y modos de evaluación, en relación a las competencias de la memoria verificada. Las pruebas de evaluación tratan de documentar el nivel del logro de las competencias. Los resultados de las asignaturas, y particularmente las altas tasas de superación en primera matrícula así como las calificaciones otorgadas son altamente satisfactorias. El TFM es la pieza que culmina el proceso formativo del master. Es altamente valorado por los alumnos que prácticamente en su totalidad lo terminan elaborando y así obtienen la titulación.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.: B

Justificación de la valoración:

7.1.a) La relación entre el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación y el perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título. El Máster está dirigido a profundizar los estudios de graduados y licenciados en ciencia política y , además, se propone como un complemento idóneo para licenciados y graduados en otras ciencias sociales y humanísticas que quieran adquirir capacidad de análisis de la realidad política y social. En los sucesivos cursos académicos desde la implantación del master el perfil predominante entre el alumnado de nuevo ingreso es de licenciados y graduados en ciencia política, que son aproximadamente entre el 15 y el 20 %, de relaciones internacionales, derecho y ciencias de la información y comunicación. Procedentes de universidades tanto públicas como privadas. También han cursado el Máster licenciados y graduados en sociología, historia y filosofía. En el curso 2014-2015 se han matriculado 5 alumnos graduados en filosofía de la UCM.

Un hecho muy importante es la internacionalización del título como se ha señalado detalladamente mas arriba (apartado 5.1). Se ha de remarcar una permanente presencia de estudiantes de procedencia extranjera, siendo mayoritariamente de Latinoamérica -Chile, México, Colombia, República Dominicana, Ecuador-, de países europeos , Italia, Francia Reino Unido, del este de Europa, y de USA. También ha habido estudiantes procedentes de Arabia Saudita, Cabo Verde, Guinea Bissau, y de China. Los alumnos nacionales encuentran muy valioso este intercambio internacional que se da en el master y lo hacen notar en las intervenciones solemnes del cierre de curso académico. Entre los alumnos de nuevo ingreso 14 de 33 en el curso 2010-2011, 22 de 35 en el curso 2011-2012, 15 de 31 en el curso 2012-2013 y 5 de 16 en el curso 2013-2014 han sido de procedencias extranjera.

7.1.b) La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento (, abandono, eficiencia y éxito y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación.

Las tasas de graduación (ICM8), eficiencia (ICM7) y abandono (ICM6) se recogen anualmente en la memoria de seguimiento (EV7.1-Indicadores SIGC--2010-2013). Su coherencia con los indicadores previstos en la Memoria varia algo. La tasa de graduación anual es inferior a la prevista. Por ejemplo se preveía una tasa del 90% pero en el curso 2012-2013 solo fue del 71%. Ahora bien, entre el curso 2010-2011 y 2012-2013 se matricularon 99 alumnos y se graduaron 76 que es una tasa del 77%. La tasa es muy superior a la de rama (10,2) y al promedio de la UCM (10,2). La tasa de abandono es del 11,4 en 2012-2013 muy similar a la prevista del 10% . La tasa de eficiencia es del 44,4 en el curso 2012-2013 inferior a la prevista que era del 95%. En este caso un factor muy importante es el retraso en la presentación del TFM que suele dejarse para un segundo año.

Por otra parte se cuenta con algunos datos de la Comunidad de Madrid (ICM), y de la propia UCM (IUCM) que han quedado reflejados en la memoria de seguimientos de 2012-13. Reproducimos aquí extractos del análisis avanzado en dicha Memoria (EV.1.4-Memoria de Seguimiento 2012-13 y EV7.1-Indicadores SIGC--2010-2013).

TASA DE RENDIMIENTO (ICM-4) se ha ido incrementado a lo largo del tiempo: 79,9 en 2010-2011, 92,8 en 2011-2012 y 96,0 en 2012-2013. Lo que pone en evidencia que el estudiantado supera cada vez mejor las materias en que se matricula. Esto se debe a la adopción del procedimiento de "shopping" con las asignaturas optativas, es decir, se les permite al iniciar el semestre visitar la primera clase de las asignaturas para decidir cual es mas interesante.

TASA DE ÉXITO (IUCM1) Realizando una comparación desde el curso de implantación del Máster en 2010-2011, se puede observar que el porcentaje de éxito se ha ido incrementando pasando 96,2% en 2011-2011, al 99,75 en 2011-2012 y 99,4% en el curso 2012-2013. Esto significa que los alumnos quedan capacitados para superar los exámenes de las asignaturas en que se matriculan. La tasa de éxito es muy superior al promedio de rama (72,7%) y al promedio de la UCM (88,2%) y roza el máximo.

La tasa de movilidad (IUCM) es negativa lo que se explica por que la titulación se cursa habitualmente en un año académico y pocos alumnos optan por programas de movilidad que les obliga a cursar el master en dos años. Es significativo, sin embargo, que casi el 50% de los alumnos son extranjeros y por tanto ya hay una movilidad de origen.

7.1.c) Efectividad de los complementos de formación establecidos.

No procede.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, B del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B

Justificación de la valoración:

La tasa de satisfacción de alumnos y profesores con el título es adecuada. La información sobre satisfacción con la titulación de los actores implicados en la misma se obtiene mediante encuestas. El Vicerrectorado de Calidad de la Docencia de la UCM elabora los cuestionarios, hace el trabajo de campo y realiza la tabulación de la información recogida. Una parte de dicha información se analiza e incluye en las Memorias de seguimiento, revisadas por las comisiones de Calidad del Centro, para en su caso formular propuestas de mejora. Por otro lado, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (dado que el Programa Docencia tiene un carácter voluntario) decidió continuar realizando la evaluación interna de todo el profesorado de los másters de la Facultad, implementada desde 2010-11.

Todas estas evaluaciones constituyen una herramienta fundamental para la mejora de la enseñanza y del título, pues aportan información relevante para los órganos de coordinación y para las comisiones de calidad. Se adjuntan al informe los resultados de las encuestas de satisfacción disponibles para 2012-13 (EV4.1a-encuesta- ALUMNOS (2013-2014) y EV4.1c- Evaluación Facultad-2012-2013). Extractamos aquí lo que se ha informado en la Memoria de seguimiento 2012-13 a este respecto (ver páginas 19 y 20 de EV.1.4-Memoria de Seguimiento 2012-13).

Respecto a los resultados del Cuestionario de satisfacción del alumnado del Master en Análisis Político para el curso académico 2012-2013 (IUCM 12), han de tomarse con prudencia debido a la participación del alumnado es baja (22,45 %) y la dispersión de los resultados y la desviación típica son elevados. La satisfacción de los alumnos con el título en la evaluación de la UCM (5,9 sobre 10) en el curso 2012-2013 es, a su vez, satisfactoria aunque baja en relación al curso anterior. Esta evaluación es peor que la realizada por la Facultad (EV4.1c- Evaluación Facultad-2012-2013), donde se puntuó con 3,83 sobre 5, y la diferencia entre ambas se debe a que la participación de alumnos en la evaluación de la UCM es más reducida, solo del 14,7%. Hay que señalar que un hecho influyente en que esta tasa sea baja es que en ella se tiene en cuenta dos ítems, la movilidad y las prácticas externas, que no son computables en este master.

Los alumnos valoran por debajo de la media: los criterios de evaluación de las asignaturas, la formulación de quejas y reclamaciones, y el seguimiento que hacen los profesores de los trabajos y actividades de los alumnos. Los alumnos valoran de manera más positiva, es decir por encima de la media, el cumplimiento por los profesores de horarios de clase y tutorías, la utilidad de las tutorías y consideran bastante adecuado el volumen del trabajo fuera de clase así como la distribución del trabajo a lo largo del curso.

La satisfacción de los profesores con la actividad docente desarrollada es muy elevada (8,13 sobre 10) en el curso 2012-2013, similar a la del curso anterior y parecida a la del curso 2013-2014 (4.1b encuesta-PDI 2013-2014). Valoran por debajo de la media el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos, la coordinación de la titulación, la colaboración de PAS, la coordinación de las titulaciones del centro, el grado de implicación del alumnado y la organización de los horarios. Lo que mejor valoran los profesores es la cualificación del profesorado para la impartición de las asignaturas, el cumplimiento de los programas y la actitud del profesorado hacia la coordinación académica.

La satisfacción del PAS es adecuada, de 3,0 sobre 5 en el curso 2012-2013. No es una valoración exclusiva del master sino general de la Facultad. Se valora negativamente que la universidad no de oportunidades suficientes para desarrollar la carrera profesional. Se valora por debajo de la media que los responsables directos no organicen bien el trabajo y que las instalaciones no sean las adecuadas.

Las acciones para mejorar la calidad del master que se han llevado a cabo en este apartado son:

- Mejor información sobre el sistema de quejas y reclamaciones al comenzar el curso y en la web. Es cometido de la comisión de coordinación en la primera reunión con los alumnos.
 - Comentar los resultados de la encuesta, en particular sobre el seguimiento de los trabajos de los alumnos, con los profesores en las reuniones de comienzo de los semestres.
 - Informar a los alumnos en las reuniones semestrales de la importancia de aprovechar las tutorías
 - Mejorar la coordinación del master insistiendo en la necesidad de la presencia de todos los profesores del master en las reuniones de coordinación.
- Proponer un mecanismo DODLE para organizar las reuniones..

7.3. Los valores de los indicadores de B inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

Justificación de la valoración:

Según la Memoria verificada en 2009, "dos años después de que salgan los/as primeros/as egresados/as del Máster se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad, para conocer el nivel de inserción laboral de los alumnos del Máster y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral". Teniendo en cuenta que la primera cohorte de ingreso es del curso 2010-11, el paso de los dos años de los primeros graduados se han cumplido en el curso 2013-14, por lo que la encuesta realizada es muy reciente y son pocos aun los egresados que pueden aportar información relevante sobre cuán determinante es el Master Universitario en Análisis Político en su vida profesional.

De los 41 egresados de los cursos 2010-2011 y 2001-2012 la encuesta realizada por la UCM (EV7.2) solo se obtuvieron 18 respuestas, que es el 44%. Del conjunto de las mismas se obtiene una muy buena valoración del master desde la perspectiva laboral. Así el 61% valora en más de 7 sobre 10 el grado de satisfacción con el master. Si durante los estudios de master un 78% no trabajaba, actualmente un 57% trabaja y otro porcentaje del 22% continúa estudiando, la mitad de estos realiza estudios de doctorado. Esto nos lleva a especificar que la composición del estudiantado del master es variada. Destacan tres grupos por su número. Uno es el de los recién graduados que suelen ser jóvenes que tienden a continuar estudios. Otro grupo de personas buscan una mayor cualificación con el estudio de master en su vida profesional, habiendo participado ya en el ámbito laboral. Un buen ejemplo de esto último muy descabale es el caso del actual Ministro de Defensa y coordinador del Gobierno chileno, D. Rodrigo Peñailillo Briceño, que realizó el master en el curso 2010-2011, habiendo participado anteriormente en el gabinete de la Presidenta Bachelet en su primer periodo de gobierno. Un tercer grupo es el de aquellos que estando en el ámbito laboral continúan ampliando estudios, principalmente de doctorado para lo cual los estudios de master son un requisito académico.

Es importante el número de personas que tiene empleo a tiempo completo y de manera indefinida tras haber cursado el master que son el 44%. Si bien solo un 17% han requerido del master para ocupar su actual puesto de trabajo. La cualificación obtenida con el master de cara a la actividad laboral es muy satisfactoria, así el 45% señalan por encima de 8 sobre 10 el grado de satisfacción laboral. Un 32% valoran mucho (por encima de 7 sobre 10) la utilidad del master para mejorar sus condiciones laborales. Si bien hay otro 28% que considera que el master no ha tenido ninguna utilidad todavía. Solo para un 29% ha tenido una utilidad alta o utilidad práctica (a partir de 5 sobre 10) en su actividad laboral cotidiana los estudios de master realizados. Sin poder precisar más sobre el tipo de actividad que realizan los egresados del master, aunque por los contactos directos desde la coordinación del master se suelen dar casos de alta cualificación en el ámbito del análisis político, como trabajo en gabinetes ministeriales o parlamentarios y en partidos y medios de comunicación, se puede decir que las previsiones establecidas en la memoria verificada se alcanzan suficientemente en el sentido de la especialización prevista y señalados al inicio del apartado 1.1b) de este autoinforme.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. B INDICADORES DE RENDIMIENTO Y

SATISFACCIÓN:**Justificación de la valoración:**

El perfil real del alumnado es coherente con el perfil esperado en la Memoria Verificada. Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito también son, en general, coherentes con lo esperado.

La satisfacción del estudiantado, del profesorado, de las/os egresadas/os y de otros grupos de interés es muy positiva, como muestran los datos de las distintas encuestas de satisfacción elaboradas tanto por la UCM como por la propia Facultad de Políticas y Sociología. Se ha de reseñar la satisfacción del profesorado con su tarea docente en el Master.

Sin poder precisar mucho sobre el tipo de actividad que realizan los egresados del master, de los resultados de la encuesta sobre satisfacción laboral realizada por el Rectorado de la UCM (EV7.2) se puede concluir que las previsiones de capacitación establecidas en la memoria verificada se alcanzan suficientemente .
